

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 19206** *Edicto del Servicio de Recaudación Municipal del Ayuntamiento de Sagunto para notificar el acuerdo de subasta de bienes inmuebles en el expediente administrativo de apremio número 29.326 contra la mercantil Prodaemi, S.L.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación, se pone en conocimiento de la mercantil deudora PRODAEMI, S.L con C.IF. B96295068, y de todas las otras personas a quien interese, que en el expediente administrativo de apremio número 29.326, el Tesorero ha dictado acuerdo de enajenación en pública subasta de los bienes embargados en fecha 21 de noviembre de 2008 y 31 de marzo de 2009; observándose en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 103 y 104 del citado Reglamento.

El acto de subasta se celebrará en el Salón de Actos del Centro Cívico, Jardins Antic Sanatori s/n, 46520- Puerto de Sagunto, el 7 de Julio de 2009 a las 11 horas. Lugar de pago: Tenencia de Alcaldía, en la Plaza del Sol s/n, 46520-Puerto de Sagunto.

En cumplimiento de dicho acuerdo se publica el presente edicto convocando licitadores, y advirtiéndose a cuantos deseen tomar parte en la subasta lo siguiente:

1º.- RELACIÓN DE LOS BIENES A ENAJENAR

LOTE NÚM. 1

Descripción: Finca urbana M10-3, emplazada en el Macrosector III Fusión, del Plan General de Ordenación Urbana de Sagunto, Manzana 10-EC-VPP-. LINDES: Norte, finca adjudicada M10-1 de PRODAEMI S.L.; Sur, Bulevar longitudinal; Este, Calle G en proyecto; Oeste, finca adjudicada M10-2 de D. Antonio Peruga Ferrer. Cabida de la parcela de 1.419,10 metros cuadrados. Aprovechamiento máximo adjudicado 4.825 metros cuadrados techo. Número máximo de viviendas: 49 unidades.

Datos registrales: N° Finca 71.980 Tomo 2.723 Libro 887 Folio 70. Valoración: 1.413.758,76 euros Tipo de subasta: 1.413.758,76 euros Depósito: 282.751,75 euros

LOTE NÚM. 2

Descripción: Finca Urbana M3-4, emplazada en el Macrosector III Fusión, del Plan General de Ordenación Urbana de Sagunto, Manzana 3-UFA26-APA-. LINDES: Norte, Calle A en proyecto; Sur, fincas adjudicadas M3-1 de ALSER S.L. y M3-2 de INVERSIONES CUMARERA S.L.; Este, finca adjudicada M3-3 de PRODAEMI S.L. y Oeste, Zona verde 4. Cabida de la parcela de 3.671,14 metros cuadrados. Aprovechamiento máximo adjudicado 3.304 metros cuadrados techo. Número máximo de viviendas: 30 unidades.

Datos registrales: N° Finca 71.964 Tomo 2.723 Libro 887 Folio 22. Valoración: 1.312.974,77 euros Tipo de subasta: 1.312.974,77 euros Depósito: 262.594,95 euros

LOTE NUM. 3

Descripción: Finca urbana M18-1, emplazada en la Unidad de Ejecución nº1, 2 y 5 del Norte del Palancia, del Plan General de Ordenación Urbana de Sagunto, Manzana 18-Bloque B-3-Libre. LINDES: Norte, Finca M18-2 adjudicada a la entidad NEGOCIOS DEL TERCER MILENIO S.L.; Sur, Bulevar de Montiver; este, calle B; oeste, finca M18-3 adjudicada al agente urbanizador ALSER S.L. Cabida de la parcela 1.706,18 metros cuadrados. Aprovechamiento máximo adjudicado: 5.801 metros cuadrados techo. Número máximo de viviendas: 52 unidades.

Datos registrales: Nº Finca 35.874 Tomo 2.699 Libro 539 Folio 22 Valoración: 2.177.843,77 euros Cargas que han de quedar subsistentes: Servidumbre para la ubicación de un centro de transformación a favor del Agente Urbanizador –ALSER S.L.- con una superficie de 30,60 metros cuadrados que afecta a la planta baja.

Tipo de Subasta: 2.177.843,77 euros Depósito: 435.568,75 euros

LOTE NÚM. 4

Descripción: Finca urbana M18-2, emplazada en la Unidad de Ejecución nº 1, 2 y 5 del Norte del Palancia, del Plan General de Ordenación Urbana de Sagunto, Manzana 18-bloque B-3-Libre. LINDES: Norte, calle K; sur, finca M18-1 adjudicada a la entidad CAMARELLES SERVICIOS INMOBILIARIOS S.L.U.; Este, calle B; Oeste, finca M18-3 adjudicada al agente urbanizador ALSER S.L. Cabida de la parcela: 3.018,82 metros cuadrados. Aprovechamiento máximo adjudicado: 10.264 metros cuadrados techo. Número máximo de viviendas: 93 unidades.

Datos registrales: Nº Finca 35.875 Tomo 2.699 Libro 539 Folio 25 Valoración: 4.607.714,85 euros Tipo de subasta: 4.607.714,85 euros Depósito: 921.542,97 euros

LOTE NÚM. 5

Descripción: Finca Urbana M36-1, emplazada en el Macrosector III Fusión, del Plan General de Ordenación Urbana de Sagunto, Manzana 36-EC-VPP-. LINDES: Norte, Calle X en proyecto; Sur, Calle Y en proyecto; Este, Calle G en proyecto, y Oeste, Bulevar transversal. Cabida de la parcela de 5.758 metros cuadrados. Aprovechamiento máximo adjudicado 19.577 metros cuadrados techo. Número máximo de viviendas: 199 unidades.

Datos registrales: Nº Finca 72.083 Tomo 2.724 Libro 888 Folio 154 Valoración: 5.702.226,07 euros Tipo de subasta: 5.702.226,07 euros Depósito: 1.140.445,21 euros

LOTE NÚM. 6

Descripción: Finca Urbana M6-3, emplazada en el Macrosector III Fusión, del Plan General de Ordenación Urbana de Sagunto, Manzana 6-EC6-VPP-. LINDES: Norte, vía de servicio vial inter núcleos; Sur, fincas adjudicadas M6-1 de PROMOTORA MARTÍNEZ CANTADOR S.L. y M6-2 de SENDRA SOLBES S.A.; Este, Calle L en proyecto, y Oeste, Calle I en proyecto. Cabida de la parcela de 2.517,27 metros cuadrados. Aprovechamiento máximo adjudicado 8.558 metros cuadrados techo. Número máximo de viviendas: 87 unidades.

Edificio de viviendas de protección pública y dos sótanos destinados a

aparcamiento de vehículos y trasteros, sito en el MACROSECTOR III FUSIÓN, del P.G.O.U. de Sagunto, MANZANA 6 –EC6VPP-, con tres fachadas recayentes a los tres viales públicos linderos con la parcela, aún sin denominación. Tiene una superficie solar de 2.517,27 metros cuadrados, totalmente ocupada por la edificación. El edificio tiene ocho plantas –PB+4+3- dedicadas a Viviendas de Protección Pública sitas en las plantas altas y en parte de la baja, y dos sótanos destinados a aparcamientos y trasteros. El acceso al edificio se produce por tres zaguanes, a los que se accede a través de la única entrada peatonal al recinto, situada en el lado Norte de la parcela, y el acceso rodado al sótano se produce a través de la fachada Este. En total el edificio cuenta con 76 viviendas de Protección Pública, de las que se encuentran 23 en el zaguán A, 28 en el zaguán B, y 25 en el zaguán C, y con 100 plazas de aparcamiento y 76 trasteros, distribuidos por mitad entre los dos sótanos. Tiene una superficie total construida de 13.037,77 metros cuadrados, de los que 8.497,77 metros cuadrados en la superficie total construida sobre rasante; y una superficie útil total de 9.487,32 metros cuadrados. LINDA: Norte, vía de servicio vial inter núcleos; sur, fincas Adjudicadas M6-1 de Promotora Martínez Cantador S.L. y M6-2 de Sendra Solbes S.A.; este, calle L en proyecto y oeste, calle I en proyecto.

El edificio a que se refiere la anterior inscripción se ha dividido horizontalmente formando los 100 elementos que se relacionan: registrales 72.509 a 72.540 a los folios 129 a 222 del Tomo 2.740 y registrales 72.541 a 72.068 a los folios 1 al 202 del Tomo 2.741. Se ha inscrito a favor de CONSTRUCCIONES PRODAEMI S.L., su título de declaración de obra nueva en construcción y la constitución de la misma en régimen de propiedad horizontal, según escritura de fecha 14-08-2008 ante el notario D. José María Cid Fernández, nº2083/2008 de su protocolo.

Datos registrales: Nº Finca 71.972 Tomo 2.723 Libro 887 Folio 46. Valoración: 2.503.980,08 euros. Tipo de subasta: 2.503.980,08 euros. Depósito: 500.796,02 euros

2º.- CONDICIONES:

Las condiciones de la subasta a celebrar podrán ser consultadas en las dependencias del servicio de Recaudación Municipal del Ayuntamiento de Sagunto.

ADVERTENCIAS

Los posibles acreedores hipotecarios, forasteros o desconocidos, se tendrán por notificados con plena virtualidad legal, con la publicación del presente edicto, así como los otros interesados en el expediente.

En el caso de que no fuera posible la notificación personal de la subasta, se entenderá efectuada mediante la publicación del presente edicto.

RECURSOS

Contra el presente acuerdo, podrán interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, ante el Tesorero, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Boletín Oficial del Estado, si procede, y demás sitios reglamentarios, de conformidad con lo prevenido en el artículo 14. del Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO

El procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 165 de la Ley General Tributaria.

En todo lo no previsto en este edicto se estará a los preceptuado en las disposiciones legales que regulen el acto y confieran algún derecho a favor de terceros.

Sagunto (Valencia), 4 de mayo de 2009.- El Jefe de Sección, Salvador Martínez Abellán.

ID: A090043951-1